

MENDOZA, **28 MAY 2024**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en Expediente: 3592/2024, por el señor Guido Antonio PAOLINI, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional de Buenos Aires – Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS y Resolución N° 39/2007-CD, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo dispuesto por Resolución N° 011/2011-CD, que establece las condiciones de ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción del señor Guido Antonio PAOLINI (DNI: 40.381.008) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al señor Guido Antonio PAOLINI, equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional de Buenos Aires – Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2024

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOEMTRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
. ECONOMÍA	por	. ECONOMÍA GENERAL/ ECONOMÍA DE LA EMPRESA/ POLÍTICA ECONÓMICA
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO NIVEL I E INGLÉS TÉCNICO NIVEL II
. COMERCIALIZACIÓN	por	. COMERCIALIZACIÓN

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. ÁLBEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------	-----	---------------------------------

Temas a aprobar: Lógica simbólica. Combinatoria. Sistema de Números complejos. Programa 2024.

Resol. – FI N° **324/2024**

. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN por . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
Y DIBUJO

Temas a aprobar: UNIDAD N° 8: RELEVAMIENTO. Objetivos: Captación y representación a escala conveniente de formas constructivas reales. 8A Medición. Relevamientos: procedimientos para encararlos, realizar las mediciones y resolverlos. 8B Representación: Representación de los mismos mediante croquis a escala y planos técnicos. MÓDULO D: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA -Toma de conocimientos básicos y de la potencialidad que ofrecen los programas CAD y análogos. Destacar la estrecha relación entre el dibujo convencional y el dibujo asistido. Introducción. Nociones sobre sistemas CAD y análogos. Introducción al programa Autocad en 2D, conocimientos básicos de su utilización y aplicación. Estructura lógica de los comandos, la organización de los menús de pantalla, ventanas de diálogo, pantalla gráfica. Operación. Las distintas maneras de ingresar datos por menús, teclado y gráfico. Cómo dibujar mediante las herramientas de dibujo. Cómo modificar el dibujo. Sistemas de coordenadas UCS. Distintos tipos de zoom. - Utilización de capas (layers) - Bloques, cotas, textos. Impresión Dimensionamiento del espacio papel (diseño de lámina)- Impresión. Programa 2024.

- El alumno deberá solicitar en la Dirección de Alumnos de Grado, el pedido de equivalencias de las asignaturas “TERMODINÁMICA Y MAQUINAS TÉRMICAS”, “ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELÉCTRICAS”, “CIENCIA DE LOS MATERIALES”, “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Y MÁQUINAS HIDRÁULICAS”, “INVESTIGACIÓN OPERATIVA”, “INGENIERÍA LEGAL”, “ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES”, “GESTIÓN Y CALIDAD” e “HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE”, cuando cumpla con el sistema de correlatividades establecido por Resolución N° 028/2005-CD y Resolución N° 283/2012-CD.
- Las asignaturas “ESTUDIO DEL TRABAJO”, “DISEÑO DE PRODUCTO”, “MARKETING INDUSTRIAL”, “COSTOS Y PRESUPUESTOS”, “PENSAMIENTO SISTÉMICO”, “INFORMÁTICA I” e “INFORMÁTICA II”, quedan pendientes de ser consideradas como asignaturas optativas/electivas por la Dirección General de Carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo con la Resolución N° 159/2018-CD.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Dirección de Alumnos de Grado, a **notificar** al señor Guido Antonio PAOLINI, lo dispuesto por el Artículo 2° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **324/2024**